



Acuerdos del Pleno Ordinario celebrado en Tías el 9 de enero de 2018

1.- Elección de Juez de Paz Sustituto de Tías

A favor: PP/CC/PSOE/NC/GL - **Abstención:** SB - **Aprobado**

2.- Propuesta de la Alcaldía en relación con el ejercicio de acciones judiciales y administrativas 1/2017.

A favor: PP/CC - **Abstención:** PSOE/NC/GL/SB - **Aprobado**

3.-Propuesta de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral para la disposición de la formación de las mesas electorales y distribución entre ellas del electorado de la sección 007.

A favor: PP/CC/NC/SB/GL - **Abstención:** PSOE - **Aprobado**

4.- Toma de conocimiento de renuncia presentada por Concejala de este Ayuntamiento sobre su dedicación exclusiva y régimen de retribuciones: modificación de acuerdo plenario de fecha 19 de junio de 2015, relativo a determinación de cargos a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva o parcial y régimen retributivo de los mismos y Alcaldía.

No se vota

5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito numero 1/2018

A favor: PP/CC - **Abstención:** PSOE/NC/GL/SB - **Aprobado**

6.- Propuesta de Alcaldía de aprobación inicial de Presupuesto General para el ejercicio 2018 y plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

A favor: PP/CC - Abstención: GL/SB - **En contra:** PSOE/NC/SB - **Aprobado**

**ENMIENDAS DEL PARTIDO SOCIALISTA DE TÍAS A LOS PRESUPUESTOS
GENERALES PARA EL AÑO 2018**

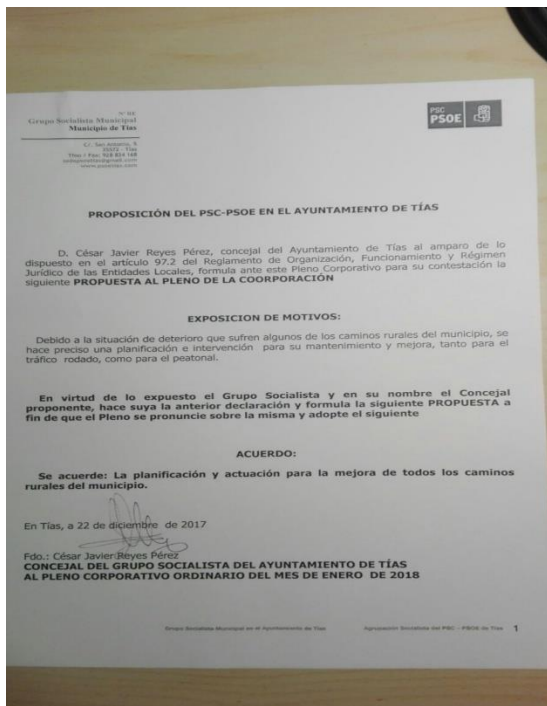
FUNCIONAL ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO PRESUPUESTO 2018	MODIFICACIÓN	PROPUESTA FINAL
BAJA				
920 14 101	PERSONAL DE CONFIANZA	142.913,12	- 72.131,12	70.782,12
920 16 103	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	25.000,00	- 25.000,00	0
432 22 601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS	5.000,00	- 5.000,00	0
912 22 601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS	15.000,00	- 10.000,00	5.000,00
920 22 706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	250.000,00	- 150.000,00	100.000,00
920 22 604	SERVICIOS JCOS. Y CONTENCIOSOS	200.000,00	- 50.000,00	150.000,00
920 22 602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	160.000,00	- 60.000,00	100.000,00
330 22799	SERVICIOS DE SONIDO EILUMINACIÓN	550.000,00	- 300.000,00	250.000,00
<u>TOTAL BAJA</u>			- 672.131,12 €	
ALTA				
231 22797	GASTOS DE AYUDA A DOMICILIO	127.000,00	+100.000,00	227.000,00
334 22 609	PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	100.000,00	+75.000,00	175.000,00
231 22 799	PLAN DE PREVENCION E INSERCION SOCIAL, PROMOCION EMPLEO	15.000,00	+20.000,00	35.000,00
231 48 012	A.R.M. TIEMAR	0	+30.000,00	30.000,00
231 48 015	ASOCIACION CULTURAL MARARÍA	0	+30.000,00	30.000,00
231 48 016	ASOCIACIÓN AMAR Y CRIAR	0	+15.000,00	15.000,00
450 60 900	INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	0	+ 350.000,00	350.000,00
433 48 903	SUBVENCION ASOCIACIONES DE EMPRESA	5.000,00	+30.131,12	35.131,12
441 48 900	SUBVENCION ASOCIACION TAXIS	4.000,00	+ 4.000,00	8.000,00
324 48 900	SUBVENCION UNED	3.000,00	+ 3.000,00	6.000,00
419 48 900	SUBVENCION AGRICULTURA	0	+10.000,00	10.000,00
419 48 900	SUBVENCION COFRADIA DE PESCADORES LA TIÑOSA	9.000,00	+ 5.000,00	14.000,00
<u>TOTAL ALTAS</u>			+672.131,12 €	

ARGUMENTO

En vista de lo dispuesto, el Partido Socialista de Tías considera que este no es el presupuesto que necesita un municipio como Tías. El PSOE de Tías pide un presupuesto más social, equilibrado e integrador, que promueva la diversificación económica y el empleo, ayuden a las familias desfavorecidas, palien las carencias en infraestructuras y más participativo. Por lo tanto, rechazamos los presupuestos realizados por el grupo de gobierno.

Presentamos, como medidas reguladoras, unas enmiendas por importe de 672.131,13 euros. Dicha cuantía irá destinada a proyectos que integren más al municipio desde un punto de vista social, como por ejemplo, incrementando las ayudas al empleo, educación y asistencias sociales, las cuales son básicas para un desarrollo social sostenible. Además, destinadas a ayudar a aquellos que por distintas adversidades o dificultades puedan sufrir durante el próximo año, como es el ejemplo de nuestros agricultores los cuales no han recibido subvención alguna hasta la fecha, o sin ir más lejos, nuestros pequeños comercios y la restauración, quienes pueden verse perjudicados, de cara a un descenso de ventas, cuando la Avenida Central Alcalde Florencio Suarez de Tías comience su plan de renovación y por culpa del mismo los accesos urbanos a dichos comercios y restaurantes se vean afectados

7.- Propuesta del Partido Socialista Obrero Español Municipal instando a la planificación para mejora de todos los caminos rurales del municipio



A favor: Aprobado por unanimidad

En Tías a 14 de enero 2018